

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 7

Carrera: Profesorado en Administración.-

Programa de la materia: CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Corresponde: al 1° año de la carrera .-

Año: 2024

Profesora: LAURA BARCO.-

UNIDAD I.-

Panorama general de la materia.-El estado, elementos Territorio, población, gobierno.-Pueblo.- Nación.-Estado.-Los Elementos del Estado.-Soberanía autonomía y autarquía.-Formas de Gobierno según Aristóteles.-Forma de Gobierno: Representativa, republicana y Federal.-

UNIDAD II.-

La Constitución.-Concepto.-Antecedentes.-Pactos preexistente.-.-La Constitución Argentina.- Estructura.-Reformas.-supremacía constitucional.-El Preámbulo.-La organización del Estado Argentino.-Constituciones Provinciales.-

Declaraciones derechos y garantías.-Concepto, distinción.-Los llamados derechos individuales.-Los derechos humanos.-Tratados internacionales sobre derechos humanos.-Su historia y significación.- Derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.-Tratados internacionales.- Procedimiento para el perfeccionamiento de un tratado.-

UNIDAD III.-

La autonomía provincial: análisis de los artículos 121 al 129 de la CN. La intervención Federal. Clases.-Casos.-Incorporación del al Artículo 75 los incisos 22 Y 24 de la Constitución Nacional.- Contenido.-Relaciones del Estado argentino con las organizaciones internacionales y con la Santa Sede.-Nacionalidad y ciudadanía.-modos de acceder a la nacionalidad.-Derechos y obligaciones de los naturalizados.-El art 75 inc 12 de la CN.-Extranjeros, régimen constitucional aplicable.-El art. 14 de la CN.-Principio de inalterabilidad y racionalidad art 28 CN.-Principio de igualdad art 16 CN.- Cargas Públicas.-El art 14 bisCN.-Derecho de Propiedad art 17 CN.-Expropiación.-Análisis del contenido del art 36 CN.-Derechos constitucionales de tercera generación art 41 y 42 CN.- Derechos del consumidor.-

UNIDAD IV.-

Nuevos derechos incorporados en la reforma constitucional de 1994.-Habeas corpus.-Hábeas data y acción de amparo.-Su génesis jurisprudencial.-Nueva legislación.-

El poder Legislativo.-La separación de poderes.-El congreso.-Atribuciones.-Su ordenamiento en la Constitución.-Del proceso de formación y sanción de las leyes.-La iniciativa y el procedimiento parlamentario conforme a los reglamentos de las cámaras.-Sanción y promulgación de la ley.- situaciones posibles.-

UNIDAD V.-

El **Poder Ejecutivo**.-El sistema en nuestro derecho.-Incompatibilidades.-Acefalía.-El Jefe de Gabinete.-Los ministros.-Competencia.-Responsabilidad.-Los decretos de necesidad y urgencia.- Relaciones entre los ministros y el congreso.-

UNIDAD VI.-

El Poder Judicial.-La justicia federal.-Designación de los magistrados.-Principio de inamovilidad.- Remuneración.-Incompatibilidades.-Competencia de los tribunales federales y de la corte suprema.- La Corte Suprema.-El consejo de la Magistratura.-

Bibliografía:

- Constitución Nacional.-
- Tratado de Derecho Constitucional de Bidart Campos.-
- Leyes de Habeas Corpus, Habeas Data y Amparo.-
- Tratado de Derecho Constitucional de Bielsa.-

INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO N° 7

CARRERA: PROFESORADO EN ADMINISTRACION

CURSO: 1° Año.-

AÑO:2024.-

MATERIA:CONSTRUCCION CIUDADANA

PROFESORA:Laura Barco.-

PLANIFICACIÓN

1.PROBLEMÁTICA DE LA MATERIA.-El Constitucionalismo y el Estado.-

2.OBJETIVOS:

- Analizar distintos tipos de constituciones.-
- Utilizar la terminología técnico-jurídica.-
- Interpretar contenidos abstractos afines.-

- Tomar conciencia de la importancia de los derechos y obligaciones en nuestro medio .-
- Sacar conclusiones acerca de la realidad social imperante.-
- Analizar las formas de gobierno, composición de nuestro derecho constitucional, el estado, la división de poderes.-
- Comprender la estructura jurídica argentina y la convivencia de las leyes provinciales y nacionales.-
- Aplicar normas a los fines de resolver problemáticas concretas.-
- Comparar diferentes sistemas jurídicos.-

3.CONTENIDOS CONCEPTUALES: Se encuentran en el programa adjunto.-

4.METODOLOGIA DE LA CURSADA: PRESENCIAL

- Investigación de temas propuestos por el profesor.-
- Elaboración de cuadros sinópticos y síntesis de temas.-
- Confección de un trabajo especialdelineado por la profesora.-
- Ejercitación mediante problemáticas extraídas de periódicos.-

5. CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Valoración de la existencia de derechos inherentes a la persona.-
- Comprensión de la importancia y la tutela que el derecho les otorga.-
- Incorporación personal del respeto de los derechos que todos poseemos en especial de la concepción de derechos humanos.-

6.ACTIVIDADES

- a.Analiza bibliografía.-
- b.Elabora trabajos grupales de temas especiales.-
- c.Investiga textos afines a la materia.-
- d.Ejercita el pensamiento lógico.-

e. Realiza un trabajo práctico especial por escrito.-

7. ESTRATEGIAS

- Torbellino de ideas
- Puesta en común con trabajos
- Debate virtual

8. EVALUACIÓN: Se evaluará:

a. Trabajos prácticos.-

b. Predisposición .-

c. Evaluaciones parciales por escrito.-

d. Exposición final de los temas por escrito .-

e. Criterios de evaluación: tiempo y forma de presentación, calidad y cantidad de la fundamentación teórica.-

g. Mesa de examen final.- Tribunal de tres profesores, turnos

diciembre, marzo, julio.- Es una materia susceptible de ser promocionada.-